



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO DIECISÉIS - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran- Vicepresidenta Municipal.

MsC. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.

Prof. Ana Yansi Contreras Bustos.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Ivannia Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE:

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sr. Tobías Benedit López.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 2

COMISIÓN:

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

AUSENTES:

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

M.Sc. María Rosa López Gutiérrez

Alcaldesa Municipal.

Lic. Javier Víquez Alfaro

Asesor Legal Alcaldía

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Proyecto Encadenamiento Turístico y Rescate Cultural.
4. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Señor Jorge Leal Obando solicita se incluya espacio para audiencia a vecinos de playa Brasilito, quienes desean manifestarse sobre el cierre al camino público.

-Señor Presidente Municipal, solicita se incluya espacio en audiencia al señor Jorge Castillo Sánchez Teniente Fuerza Pública para el cantón de Santa cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba el orden del Día Presentado por el señor Presidente Municipal, con la inclusión de las audiencias solicitadas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIAS.

INCISO 01: ATENCIÓN A FUERZA PÚBLICA.

-Señor Jorge Castillo Sánchez-Teniente, se hace presente ante el Concejo Municipal como parte del acercamiento por habersele destacado la coordinación para el Cantón, desde hace un mes. Se está en la búsqueda del cumplimiento del plan de trabajo de los objetivos y de todas las gestiones necesarias para mejorar las condiciones de seguridad del Cantón.

-Señor Jorge Leal Obando, da la bienvenida al Teniente, consulta sobre su procedencia.

-Señor Jorge Castillo Sánchez-Teniente, indica que es Guanacasteco del cantón de Liberia.

-Señor Franklin Barrantes Vásquez, consulta de los motivos de no hacer que los policías hagan sus caminatas, sino que solo que vehículos y con la luces puestas.

-Señor Jorge Castillo Sánchez-Teniente, hay mayor presencia policial o al menos es más visible si se hacen los patrullajes en vehículos y con los dispositivos luminosos activos, con esto se aseguran más presencia por los sectores que envinado a los oficiales caminando.

-Señor Edgar Campos Campos, indica que hay una gran distribución de drogas en sectores como Santa Bárbara, me gustaría saber en qué posición estamos en delitos que se cometen Cantón.

-Señor Jorge Castillo Sánchez-Teniente, a nivel nacional Santa cruz tiene el puesto 17, por lo que hay mucho trabajo por hacer en este Cantón.

-Señor Tobías Benedit López, consulta sobre lo operativos nocturnos contra robo y destace de ganado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 4

-Señor Jorge Castillo Sánchez-Teniente, se van a continuar haciendo estos operativos, en este momento tenemos una alta incidencia en la comercialización de carne caballar, y el común robo de ganado.

-Señor Carlos Rodríguez Espinoza, decirle que en el distrito Cuajiniquil la delincuencia actúa a su antojo, ahí no hay presencia policial de ningún tipo, por eso solicitamos encarecidamente se haga algo de parte de la Fuerza Pública.

-Señor Jorge Castillo Sánchez-Teniente, estamos dispuesto a hacer un acercamiento y las coordinaciones necesarias con la comunidad par detectar esas prioridades y poder gestionar lo necesario. Tenemos la intención de dar un informe a finalizar el año para poder evaluar los resultados de nuestra gestión.

-Señor Presidente Municipal, todas estas inquietudes son necesarias abordarlas en una mesa de trabajo, que se programe y coordine entre el Concejo y Fuerza Pública, son muchas la inquietudes que tenemos.

SE DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

INCISO 02: VECINOS DE BRASILITO.

-Vecino Brasilito (no se identifica), en este momento nos sentimos asediados por la Policía, no nos dejan pasar por el camino que es público, hay oficiales cuidando alcantarillas las 24 horas y llevan casi 5 días, en este momento estamos viendo como un Tribunal dice que ese es un camino ilegal y tiene más de 100 años de existir ¿En qué país cierran un camino público? Hay gente hay familias que necesitan trabajar que necesitan pasar por ahí, y no los dejan, les piden la cédula, pero cuando uno va a pescar no lleva la cédula se moja y simplemente somos gente que tenemos toda la vida de vivir en Brasilito.

-Licenciada Guido Ajón, en este momento se está dando una persecución a los vecinos, y se ha buscado el apoyo de la ADI de Brasilito y no se ha encontrado, no tenemos la resolución completa emitida por el Contencioso Administrativo, para conocer y tener claridad de toda la resolución, únicamente tenemos un Oficio de la Alcaldía de cuatro líneas donde se da la orden de cumplir con impedir el paso de vehículos con motivo de evitar la contaminación en playa Conchal, pero estas personas que dicen proteger el ambiente y tienen mega



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 5

construcciones sobre un estero, muchas veces se ve la paja en el ojo ajeno y no se ve la viga en propio. Primero está el pueblo esto debe estar claro, no dejan pasar vehículos, ni sombrillas ni sillas, pero Conchal tiene cuadraciclos sillas sombrillas ¿Es que ellos son intocables y no se les aplica la ley? Por eso solicitamos hoy una mesa de trabajo para buscar soluciones y para solicitar ser coadyuvantes en el procesos, esto nos permitiría ser parte y tener acceso a los expedientes, y ese es el documento que se entregó.

-Vecina Brasilito (no se identifica) no hemos sentido el apoyo de la Asociación de Desarrollo de Brasilito, por eso es que buscamos el apoyo municipal, no se ve bien que los policías estén cuidando unas alcantarillas cuando pueden estar vigilando asuntos más importantes como robos o drogas, es contradictorio, tenemos videos y fotos donde dejan se ve como no hacen su trabajo.

-Señor Jorge Castillo Sánchez-Teniente, lo que en este momento se está haciendo es darle cobertura al evento, hay ordenes de un superior, luego si tiene que presentar alguna denuncia es mejor que lo hagan y presenten la evidencia que tengan. En ese mismo sentido ofrezco un espacio donde nos podamos reunir y discutir esta situación en detalle.

-Señor Jorge Leal Obando, esta situación no es para buscar una discordia, esto es un problema legal de índole nacional, de cerrar el camino entre Brasilito y Puerto Viejo, es un camino público y único para ese sector, creo que el Contencioso está en un error al decir que es ilegal cuando ese camino es centenario está en la hoja cartográfica municipal y es evidente su uso por años, esto se ha convertido en un problema local, cantonal, provincial y nacional, una situación que nos afecta a todos y que nos dice que por evitar la contaminación pero no se dice lo mismo cuando se cortan árboles, se secan esteros, se desvían las aguas, se han movientes de tierra todo con tal de construir un hotel y seguir lucrando con lo que es del pueblo. No debemos bajar la guardia, debemos apoyarnos y de seguir luchando pero es en los Tribunales donde no podemos flaquear, nosotros estamos metidos en un zapato, tenemos que obedecer a esa instancia superior la Municipalidad tiene que cumplir, pero los vecinos pueden continuar con la lucha y lograr un objetivo satisfactorio, los problemas no se resuelven achicopálándose, nosotros como Concejo debemos cumplir, si la desobedecemos podemos pagar con perder las credenciales y pagar días cárcel.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 6

-Vecina Brasilito (no se identifica) la Asociación de Desarrollo no ha apoyado incluso teniendo el ofrecimiento del abogado Walter Brenes.

-Señora Alcaldesa Municipal, desde luego que no estamos a favor del cierre, pero estamos en este momento cumpliendo con la medida provisionalísima que nos ordena poner obstáculos dada por el Contencioso Administrativo, esto fue ordenado en el mes de marzo llevamos cuatro meses, en este proceso se incluyó a la Procuraduría General para que estuviesen todos los entes. Lo he dicho, no estoy a favor del cierre del camino, pero si estoy a favor del ordenamiento de la playa, todos saben el desorden que se ha armado en playa conchal, y todos también sabes de esta situación, creo que hubo abuso de algunas personas en esta playa con las ventas ambulantes, tenemos un proceso que esperar que se resuelva a favor de mantener el camino abierto, esto no se resuelve en mesas de trabajo, es una orden y es la que tenemos que cumplir, por más claro que tengamos que el camino es público, esto no lo resuelve la Municipalidad. Ya la Procuraduría nos llamó para ver si podemos negociar, para no llevarnos más de 10 años, yo les deje claro, que poner un parqueo a más de 500 metros y decir que van a poner transporte, lo harán un tiempo pero no de forma indefinida, esa propuesta que hace Reserva no es funcional. Luego debemos hacer valar la medida, que se cumpla con la ley hoy tenemos al Teniente para que tome nota de esto.

-Señor Iván Ramírez Camareno, hay situaciones en las que Municipalidad puede mediar, intervenir con la Policía Municipal para que si es necesario se realicen los decomisos sin hacer distinción, sea sillas tiendas o cuadraciclos, eso lo podemos hacer porque tenemos la competencia para hacerlos, si ellos están faltando en su deber tenemos que actuar, tenemos que ser responsables si se ha dado un desorden en nuestra playa tenemos que tomar las medidas necesarias para poner orden, de aplicar la norma para que sea justa para todos, o si es necesario crear una comisión especial o que asuma la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para hacer una inspección o para que le dé seguimiento a la situación como un todo.

-Señora Maritza Marchena Valerín, se dice que nosotros como Asociación no les apoyamos, pero en esta situación la Asociación es muy poco o casi anda lo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 7

que puede hacer, y nosotros no nos hemos escondido o reunión en secreto, se ha rumorado muchas cosas que no son verdad.

-Señor Presidente Municipal, creo que no buscamos generar actos de violencia ni ninguna situación que sea contraria a la legalidad, estamos en un país de derecho y debemos utilizar la instancias y los espacios apropiadas para manifestarnos, propongo que nos reunamos en una mesa de trabajo y esta sea para el próximo 07 de agosto en esta Sala de Sesiones, para conocer los detalles pormenorizados, y en cuanto a la información, estoy seguro que la Alcaldía les puede facilitar copia de los documentos si lo hacen por los medios establecidos todo lo que hacemos acá es público y no se oculta ninguna información.

SE DA POR CONCLUIDA LA AUDIENCIA.

ARTÍCULO 04. PRESENTACIÓN DE PROYECTO ESTRATEGIA PARA EL ENCADENAMIENTO TURISTICO Y EL RESCATE CULTURAL DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.

Expone la señora Dinia Villafuerte Rosales:

ANTECEDENTES:

Un diagnóstico del producto turístico y manifestaciones culturales del Cantón de Santa Cruz

Un diagnóstico de potencialidades de los productos existentes en la zona Celebración de 4 Semanas Folklóricas en el día Internacional del Folklor

Producción de un Video promocional auténticamente santacruceño

Creación de Asociación de Rescate Cultural

Participación de diferentes sectores de representación cultural

Capacitación a diferentes sectores

Encadenamiento de algunos sectores con empresas turísticas

RESUMEN DE LA ESTRATEGIA

- La propuesta consiste en dinamizar la economía local vinculada al turismo y la cultura de Santa Cruz para incrementar y distribuir en un mayor sector poblacional los ingresos provenientes del turismo.
- Se pretende promover el rescate cultural del Cantón de Santa Cruz involucrando a personas y organizaciones de la comunidad, y de esta manera



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 8

reforzar los valores culturales y el rescate de la infraestructura existente, que es reflejo de la tradición socio – cultural.

- Para llegar a esta meta es necesario generar un proceso de recuperación de las tradiciones culturales y de la historia del cantón, con el fin de incorporarlas en las actividades turísticas y en la estética local.
- Logrando estas condiciones óptimas se consolidaría la atracción del turismo nacional e internacional, involucrando a un sector poblacional más amplio de manera organizada.

SANTA CRUZ ASPECTOS RELEVANTES

El desarrollo turístico en el cantón se ha concentrado en playas y lugares afines, con complejos de gran envergadura pero disociados de la realidad cultural y social de la ciudad.

Por otra parte, el desarrollo comercial en los centros poblacionales está ligado, en gran medida, a satisfacer las demandas de los centros turísticos, turistas y consumidores vinculados al turismo.

La creación de múltiples fuentes de empleo ha sido uno de los logros generados por el turismo, sin embargo quedan al descubierto otros sectores poblacionales importantes.

El Cantón de Santa Cruz tiene gran riqueza cultural, belleza escénica y un gran potencial turístico, así como productos turísticos instalados. Sin embargo, en su conjunto no cuenta con la organización necesaria para promoverlo de manera integral como producto turístico.

DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL

Es un territorio que ha sufrido una transformación de su vida económica, no obstante las expresiones culturales no desaparecen y podrían ser consideradas como uno de los eslabones de articulación de mayores perspectivas para la generación de valor y de inclusión para los segmentos sociales.

No existe una oferta de actividades culturales permanentes que fortalezcan y hagan visible a una verdadera Ciudad folclórica.

Pocos espacios para las muestras de las distintas manifestaciones culturales santacruceñas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 9

Pocos recursos para generar propuestas eficientes de capacitación.

Falta de organización enfocada al aprovechamiento de los distintos grupos artísticos del cantón en pro de promover la cultural como un valor de desarrollo económico local.

No forma parte de los planes locales, ni de Instituciones de Gobierno.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el dinamismo económico vinculado al turismo y la cultura de Santa Cruz, mediante la capacitación, el emprendedurismo y el encadenamiento de las iniciativas locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr la constitución de productos para la atracción turística en la Ciudad de Santa Cruz.
- Promover la integración y participación en la estrategia de los diversos sectores sociales del cantón
- Crear una Asociación como organización líder de la estrategia y representante de la sociedad civil en el proceso
- Potenciar la actividad empresarial mediante la capacitación a personas de la comunidad para atender las demandas de los productos turísticos.
- Generar los procesos de coordinación necesarios para incorporar el proyecto dentro del Plan de Desarrollo Cantonal.

ACTIVIDADES PARA EL ENCADENAMIENTO TURÍSTICO Y RESCATE CULTURAL DE SANTA CRUZ

- Definición de las bases organizativas para el desarrollo del proyecto
- Actualización de inventario de manifestaciones culturales y otros productos del Cantón de Santa Cruz
- Elaboración del plan encadenamiento turístico y la cultura de Santa Cruz.
- Gestión financiera y otros recursos
- Plan de Comunicación y Mercadeo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 10

PROPUESTA PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS



PROYECTO PILOTO

- Parque Nacional Diríá

situación actual:

Nombre de la presentación | Sección de la presentación

Área de Conservación
Temblaque

Ruta de acceso P. Diríá

Entrada Monte Carmelo



Nombre de la presentación | Sección de la presentación

Área de Conservación
Temblaque

Ruta de acceso P. Diríá

Sector Ulises Martínez





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 11

Nombre de la presentación Sección de la presentación Área de Conservación Templique		Nombre de la presentación Sección de la presentación Área de Conservación Templique	
Ruta de acceso P. Diríá Derrumbe Sector Finca Esteban Guevara  		Ruta de acceso P. Diríá Quebrada La Mina 	
Ruta de acceso P. Diríá Sector Entrada Los Gutiérrez  		Ruta de acceso P. Diríá Entrada Los Espaveles   	

APOYO MUNICIPAL PARA:

- Aprobación de recursos municipales y de Ley 8114 para habilitar pasos en el PND.
- Acompañamiento en gestiones hacia el Gobierno Central
- Validarlo en el Plan de Desarrollo Cantonal

COMENTARIOS:

-Señora Alcaldesa Municipal, tenemos en este proyecto una gran oportunidad de darle el realce a nuestra Ciudad Folclórica, mejorar las condiciones de los santacruceños. Tenemos que buscar las coordinaciones para capacitar a nuestros jóvenes, para el Proyecto Marina Flamingo, y para otros que se pueden



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 12

desarrollar en el Cantón. Conocemos que el IMAS tiene recursos para apoyar a la pequeña empresa, el INDER con los de productividad y así hay que ir buscando y dar los espacios de participación, para estas personas que van a ser beneficiadas y que van a estar activamente involucradas.

-Señor Jorge Castillo- Guarda Parques, el Parque Nacional Diriyá son 5500 hectáreas protegidas, con una visitación entre 2300 a 2500 personas, y son muchas los atractivos que podemos encontrar, pero la principal dificultad que tenemos en este momento es el acceso se necesita un puente colgante sobre el Río su construcción y diseño este sería además de las reparaciones un gran primer paso, sin un adecuado acceso no podemos certificarnos con un lugar seguro para los visitantes, esa es la principal solicitud que hacemos hoy, hacer el Parque accesible a la visitación, con la doble funcionalidad que siendo accesible lo podemos resguardar y hace atractivo, .

-Señor Joaquín Gamboa Zavaleta, nosotros nos comprometemos a dar el diseño a aportar los ingenieros para ese puente colgante, también es importante que se pueda involucrar a los colegios técnicos, que sean ellos los que se encarguen de la construcción, igual darles el cuidado y mantenimiento de un parque en el Cantón, darles sentido de responsabilidad comunitaria.

-Señor Carlos Díaz-Guarda Parque-Brigada contra incendios, en este momento tenemos 5 brigadas, más de 142 personas que protegen al Parque, pero como se dijo se necesita hacerlo accesible y con esos pasos en las condiciones actuales no se puede. Hay lugares dentro del Parque con un gran atractivo y mucho potencial, hay que retomar e invertir en el Parque, si esta iniciativa se tomara en cuenta, sería de gran beneficio para todo el Cantón.

-Señor Presidente Honorario CATURGUA, este proyecto lleva más de 14 años desarrollándose, en sus inicio se realizaban las semanas folclóricas, quien continuo con el proyecto fue Griet Depypere quien ha desarrollado en su finca gran parte de la representación cultural de Santa Cruz, recordarles que el turismo no tiene color político, y los beneficios son para todo el pueblo.

-Señora Rolando Pizarro Pizarro, comentarles que conozco el Parque casi dos veces al año paso por la Casona, esto por cuestiones laborales corresponde visitar la Escuela de la Esperanza y la Telesecundaria, a nivel del sector



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 13

educativo en ese momento el 80% de las escuelas del Cantón son Bandera Azul se desarrolla el programa de Guanacastequidad, y este Parque tiene agua durante todo el año, impulsar la explotación sostenible de estos recursos es posible, y proponer que busquemos la forma para que tomemos decisiones en conjunto y que sean colaborativas, y que no se deje de lado la participación de la Asociación de Desarrollo de Arado que por su cercanía es el medio para darle participación y beneficiar a la comunidad.

-Señor Partos Gómez Ruiz, la Asociación ha estado presente desde el principio del proyecto incluso en este momento están desarrollando en conjunto con el Banco Nacional un proyecto productivo para llevar turistas al Parque.

-Señor Jorge Leal Obando, creo que existe una gran diferencia entre los habitantes del sector costero y el de la Ciudad acá se conoce de las ayudas del IMAS, y de los beneficios de otras instituciones, el que vive en la costa se organiza y crea sus grupos o asociaciones para aprovechar el turismo, para los tours para ir a ver el atardecer en pangas, entonces creo que se tiene que mejorar y aprender de esas experiencias.

-Señor Presidente Municipal, agradecer la exposición del proyecto, y en la búsqueda de ser actores activos de proyectos, propuestas e iniciativas tendientes a mejorar la situación de los habitantes del Cantón debe ser apoyadas se deben impulsar y darles el espacio oportuno para desarrollarse, somete a votación:

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se realice las gestiones necesarias para habilitar pasos en el Parque Nacional Diríá, con recursos de la Ley 8114.

Dar el acompañamiento en gestiones hacia el Gobierno Central.

Se valida e incluye el Proyecto Estrategia para el Encadenamiento Turístico y el Rescate Cultural de la Ciudad de Santa Cruz, en el Plan de Desarrollo Cantonal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su dictamen con recomendaciones, la solicitud presentada por los vecinos del sector Basilito de apersonarse y ser considerados como parte



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 16-2018

Del 19 julio 2018

Folio 14

coadyuvantes en el proceso ordinario y medida cautelar ante el Tribunal Contenciosos Administrativo interpuesto por la empresa Desarrollos Hoteleros Guanacaste S.A. contra la Municipalidad de Santa Cruz expediente 17-009708-1027-CA.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS, CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIECISÉIS -DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar Cruz Jiménez,
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo.